



PLAN DE PENSIONES

El pasado día 6 de noviembre tuvo lugar, en la sede del Colegio en Madrid, el acto de presentación del Plan de Pensiones, promovido por el COIIM dentro de las actuaciones del Plan Estratégico actualmente en vigor.

El acto estuvo presidido por Dña. Isabel Trullas Tallada, Presidenta de Caja de Ingenieros, entidad gestora del Plan, por D. Carlos María Ramos Santos, Consejero Técnico del Ministerio de Economía, por D. Hilario Lorente Vidal, Director General de Caja de Ingenieros y por el Decano del COIIM, Manuel Acero.

Es importante recalcar que el Colegio interviene únicamente como promotor del plan de pensiones asociado, de forma que la responsabilidad y la capacidad de gestión recae totalmente en los partícipes y en la entidad gestora.

A continuación destacamos algunos aspectos que caracterizan al Plan:

* Se trata de un plan de pensiones de tipo asociativo. Los planes de este tipo requieren que se promuevan por una

asociación o colectivo y cuyos partícipes sean asociados o miembros de la misma. En nuestro caso, el Promotor es el Colegio y los posibles partícipes son en exclusiva los Ingenieros Industriales Colegiados en el COIIM.

* El tipo de plan, así como las intensas negociaciones efectuadas, han posibilitado unos gastos de comisiones muy reducidos. En el arranque del Plan, la comisión de depositaria será el 0,05% y la de gestión el 0,35%, habiéndose acordado la reducción paulatina de ésta última, según vaya aumentando el patrimonio del Plan.

* La Entidad Gestora del Plan es Caja de Ingenieros Pensiones E.G.F.P. del Grupo Caja de Ingenieros y la Entidad Depositaria, Caja de Ingenieros. Para la elección por parte de la Junta de Gobierno de Caja de Ingenieros, fueron analizados diversos factores como las menores comisiones, las posibilidades de mayor control sobre las inversiones, las buenas relaciones entre ambas Instituciones, así como la solvencia y experiencia de la Caja.

* La Comisión de Control, compuesta por la representación de los partícipes, será la encargada de supervisar la marcha del Plan, en especial del cumplimiento de sus normas de funcionamiento, incluida la selección de las inversiones a realizar. La Junta de Gobierno quiere que todo

el protagonismo en este tema esté en mano de los partícipes, que son los propietarios del Plan, quedando el Colegio únicamente con las funciones que inexcusablemente le otorga la Ley. En este sentido, se recoge expresamente en el

Reglamento del Plan la exoneración de responsabilidades patrimoniales del Colegio en la marcha del mismo.

* Inicialmente, está previsto que las inversiones se materialicen en un 75% en renta fija y en un 25% en renta variable.

* El Plan es de aportación definida (más sencillo y seguro de administrar que los de prestación definida). Las aportaciones se podrán realizar a partir de 50 euros.

Además de estas características propias, hay que recordar algunos aspectos comunes de los Planes de Pensiones de especial importancia:

* Máximas ventajas fiscales al permitir la deducción de la totalidad de las aportaciones de la base imponible del IRPF, con los límites que señala la normativa vigente en la materia.

* La posibilidad de traspaso de otros planes que se puedan tener, así como la de movilizar los derechos consolidados a otro plan cuando el partícipe lo considere conveniente.

RELACIONES INSTITUCIONALES

El Colegio está desarrollando un ambicioso plan de relaciones



institucionales, fruto del cual se han firmado varios acuerdos de colaboración con empresas e instituciones.

En concreto, el Colegio ya ha mantenido contactos y firmado acuerdos de colaboración con Indra, Repsol-YPF, Endesa, AF Steelcase, Siemens y Unión Fenosa. Próximamente, hará lo propio con otras empresas de la misma envergadura que cubren todos los sectores industriales. Igualmente, el COIIM está promoviendo acuerdos con las universidades y centros educativos más importantes y prestigiosos de nuestro ámbito territorial donde se imparten estudios de Ingeniería Industrial. El Colegio ha firmado recientemente un acuerdo de colaboración con la Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid. Al mismo tiempo, el COIIM quiere fomentar su relación con las distintas Administraciones Públicas más relacionadas con la actividad que desarrolla el Colegio por lo que está promoviendo el contacto con distintos departamentos y Ministerios de la Administración Central. Del mismo modo promoverá el acercamiento con los órganos de gobierno de ámbito local y autonómico de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León donde el Colegio cuenta con sus nueve delegaciones. El COIIM ya ha firmado el primer convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid,

a través de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, que permitirá desarrollar convenios específicos en distintos ámbitos como la implantación del visado colegial electrónico en aquellos proyectos que deban surtir efecto ante los distintos departamentos de dicha Consejería. Además, ambas instituciones colaborarán en materia de inspección y controles reglamentarios, programas de formación y colaboración en el campo de la seguridad y salud laboral, así como en la prevención de riesgos laborales.

VALIDACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO

El 20 de noviembre de 2003 fueron validados por el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid que fueron aprobados en la pasada Junta General del COIIM celebrada el 12 de mayo de 2003. Consecuentemente, desde dicha fecha (20 de noviembre), estos son los Estatutos que rigen la actividad colegial. Su texto puede consultarse en la página web del COIIM, desde el pasado mes de mayo. Asimismo se puede retirar el texto de estos Estatutos en las oficinas de la sede central en Madrid o en las sedes de las Delegaciones o bien solicitarlos al Colegio para su envío al domicilio. Con independencia de lo anterior se está elaborando

una edición de los mismos que estará muy en breve a disposición de los Colegiados.



III CONCURSO DEL COIIM DE PROYECTOS FIN DE CARRERA ENTREGA DE PREMIOS

El día 27 de noviembre tuvo lugar, en la sede del COIIM en Madrid, el acto de entrega de Premios del Concurso de Proyectos Fin de Carrera de la última promoción de Ingenieros Industriales de las distintas escuelas del ámbito del Colegio de Madrid.

De acuerdo con las Bases de la convocatoria, el jurado concedió los premios siguientes:

- Primer Premio

“Diseño de una instalación de producción de hidrógeno autónoma y no contaminante en todos sus procesos para repostaje de autobuses urbanos movidos por pila de combustible”

José Miguel Vidueira Penín
ETSII - UNED

9.000 euros

- Segundo Premio

“Mejora del rendimiento productivo de una línea de fabricación mediante Salvaguarda Centralizada y Control de Tiempo de Ciclo”.





Noticias del COIIM

María Vanessa Tajés Olfos
ETSII de Valladolid
6.000 euros

- Tercer Premio

“Curvas P-V de parque para la predicción a corto plazo de la producción eólica”.

Miguel García Lobo
EPSII Universidad Carlos III de Madrid

4.500 euros

Además fueron premiados con la cantidad de 900 euros otros doce proyectos de los presentados a esta convocatoria.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El pasado 17 de diciembre de 2003 se celebró, en el Salón de Actos del Colegio, la Junta General Ordinaria bajo la presidencia del Decano, Manuel Acero, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Borrador del Acta de la Junta General Ordinaria del 12 de mayo de 2003.
2. Informe del Decano.
3. Propuesta de presupuestos para el año 2004 y aprobación de los mismos.

4. Preguntas y sugerencias.
Esta convocatoria y el desarrollo de la Junta General se ajustan a las normas establecidas en los nuevos Estatutos aprobados en la Junta General Ordinaria de 12 de mayo de 2003 y validados por el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales el 20 de noviembre de 2003.



EL COIIM EN SICUR SALÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD

El Colegio estará presente (Pabellón 2 - Stand 2C306) en la 14 edición del Salón Internacional de la Seguridad que se celebrará en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid del 24 al 27 de febrero de 2004. Las empresas expositoras de SICUR son fabricantes y distribuidores en exclusiva de productos, equipos, servicios, componentes y accesorios, así como instituciones y organismos del mundo de la Seguridad Integral. SICUR coincide además con la celebración de la octava edición de TRAFIC, Salón Internacional de la Seguridad Vial y el Equipamiento para Carreteras.

www.sicur.ifema.es

CLUB DE GOLF DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID

Tras la autorización, por la Junta de Gobierno en sesión celebrada a finales del mes de septiembre de 2003, para utilizar la denominación de Club de Golf de Ingenieros Industriales de Madrid y fijar su sede social en calle Hernán Cortés 13 de Madrid, fueron

presentados en la Delegación de Deportes de la Comunidad de Madrid, para su autorización, los Estatutos Fundacionales del citado club de golf, que será un club sin campo y, por tanto, no tendrá intereses urbanísticos.

El objetivo fundamental es la creación de un grupo que, mediante aportaciones propias y las de algún patrocinador, pueda desarrollar y potenciar la actividad de golf, ya sea ofreciendo la posibilidad de jugar, organizando torneos internos o compitiendo con otros clubes, gestionando la obtención de mejores condiciones en los distintos campos de golf y en actividades complementarias e, incluso, facilitando la iniciación a este deporte.

YA SOMOS OCHO MIL

Con las solicitudes de colegiación aprobadas en la Junta de Gobierno del mes de octubre se alcanzó y superó, la cifra de 8.000 Ingenieros Industriales Colegiados en el COIIM. La Colegiada nº 8.000 es Isabel Bermúdez Onrubia, de 26 años, aunque su número de Colegiada es superior, ya que los correspondientes a los Ingenieros que, por una u otra razón, causan baja no se asignan a los nuevos Colegiados. Isabel ha finalizado en 2003 sus estudios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, en la que ha cursado la especialidad de Mecánica-Construcción. ❖